

Formulario de solicitud

Convocatoria 2020 de ayudas al estudio para el desarrollo de Trabajos Fin de Grado (TFG) y Fin de Master (TFM) en el contexto de la Innovación Bancaria (Cátedra Ibercaja de Innovación Bancaria)

ENVIAR vía e-mail a las direcciones que aparecen a continuación: italcala@unizar.es;
vcortes@ibercaja.es

PLAZO: hasta el 3 de abril de 2020 a las 14:00h (hora española)

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y Apellido(s):		
DNI/NIE:	Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:
Dirección actual:		
Ciudad:	Provincia:	C.P.:
Teléfono:	e-mail:	
Titulación de Grado o Master en la que se va a realizar el TFG o TFM y especialidad (en su caso)		
Centro de estudio (Facultad):		
Tipología del TFG/TFM (en su caso):		
Número de ETCs:		

DIRECTOR ACADÉMICO	
Nombre y Apellido(s)	
DNI:	Área de Conocimiento:
Cargo:	
Grupo de Investigación al que pertenece (en su caso):	
Departamento al que pertenece:	
Centro al que pertenece	

CO-DIRECTOR (Rellenar en Caso de codirección)	
Nombre y Apellido(s)	
DNI:	Área de Conocimiento:
Cargo:	
Grupo de Investigación al que pertenece (en su caso):	
Departamento al que pertenece:	
Centro al que pertenece	

RESUMEN DEL TRABAJO PROPUESTO
Título del TFG/TFM:
Descripción del trabajo: <ul style="list-style-type: none">- Objetivos- Justificación- Supuestos teóricos- Metodología- Resultados esperados

Formulario de solicitud

- Impacto

CONFORMIDAD DEL DIRECTOR o DIRECTORES DEL TFG/TFM

Manifestación de conformidad del director o directores del TFG/TFM con la propuesta formulada por el estudiante, en la que haga constar la disponibilidad de los medios materiales para llevar a cabo el trabajo.

IMPORTANTE:

La firma de esta solicitud compromete a:

1. Aceptar las bases de la convocatoria
2. El tutor académico da su conformidad con el tema del TFG/TFM propuesto por el/la estudiante.
3. El TFG/TFM deberá ser defendido con éxito en las convocatorias del curso académico 2019- 2020. En caso de que esto no ocurra el/la estudiante deberá devolver el monto total de la ayuda otorgada.
4. Una vez defendido, el estudiante deberá proporcionar a la Cátedra una copia en formato pdf de su trabajo.
5. Toda referencia en cualquier medio de difusión al proyecto objeto de las presentes ayudas deberá incluir referencia a que el mismo ha sido financiado con ayuda de la Cátedra Ibercaja de Innovación Bancaria.

Fdo.

Fdo.

Director académico

Estudiante

En base al Reglamento del Parlamento Europeo (RGPD) 2016/679, sobre protección de datos, la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE) y de la Ley Orgánica 15/1999 del 13/12/1999 de Protección de Datos Española, le comunicamos que los datos aportados forman parte de nuestro fichero automatizado con el fin de continuar informando sobre el objeto de esta convocatoria, y en virtud de las Leyes antes mencionadas, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos escribiendo al correo : jtalcala@unizar.es; vcortes@ibercaja.es